

SESIÓN NO. 119
EXTRAORDINARIA
22/10/2025

Sesión Extraordinaria N°119 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el miércoles 22 de octubre del año dos mil veinticinco, al ser las diecisiete horas, en el Auditorio de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
YOJANA AGUILAR SUÁREZ
ISSAC ORTIZ NUÑEZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
GILBERTH ANDRES VÍQUEZ

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS
SONIA MARÍA MARIN GONZÁLEZ

SÍNDICOS SUPLENTE

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN

AUSENTES

JUDITH VIQUEZ ZÚÑIGA
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
ILEANA SANCHO AVÍLA
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ANGELES SALAZAR GARCIA

ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

ARTÍCULO ÚNICO

INFORME DE PROGRESO DEL PROYECTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Expositores:

Sr. Christian Arias, Director De Asuntos Jurídicos De La Municipalidad De Atenas

El Sr. Presidente da la bienvenida a la sesión Extraordinaria N° 119 del 22 de octubre del 2025, no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas tardes señores regidores, señores síndicos invitados. Artículo 1 Informe del proceso de proyecto de acceso a la información pública presentado por la Administración Municipal. Expositores el señor Cristian Arias, Director de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad Atenas. Si están de acuerdo compañeros.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente menciona Con la palabra el licenciado Christian Arias, Director de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad Atenas.

El Sr. Christian Arias, Director de Asuntos Jurídicos, da las Muy buenas tardes, casi noches. Un gusto poder compartir con ustedes este espacio para presentarles uno de los proyectos más exitosos y en los que hemos invertido nuestro tiempo, nuestro talento y también nuestras esperanzas, con la finalidad de que la Municipalidad pase de ser una administración del siglo XX a una administración digital, con el uso de tecnologías que nos permitan el control, la eficiencia y la garantía de que las cosas que se están haciendo se hagan dentro de los rubros, en los plazos y en las condiciones correspondientes.

Vamos a presentarles hoy el primer gran resultado del proyecto que se presentó el último trimestre del año anterior ante ustedes y para esto les debemos hacer primero un recuento de los antecedentes de dónde nace este proyecto.

El primero de noviembre del año 2024 entró en vigor la Ley Marco de Acceso a la Información Pública, la Ley Marco de Acceso a la Información Pública establece que todas las instituciones públicas deben mantener un proceso de transparencia, trazabilidad y disponibilidad de la información pública en tiempo real, de tal manera que usted no tenga ni siquiera que desplazarse a la municipalidad para obtener la información de su interés, sino que éstas estén disponibles en un repositorio que le permitan el manejo contextual de toda la información que usted requiera de una forma segura y de una forma inmediata.

Eso quiere decir que a partir del 1 de noviembre del año pasado y hasta este momento, las instituciones públicas debían avanzar en la generación de repositorios de sistemas de control y sistemas de manejo de la información. Nuestro departamento asumió el reto a partir del mes de octubre del año pasado estamos cumpliendo un año de capacitar a todas las dependencias de la municipalidad y de poner en práctica un plan que permitiera que la municipalidad pueda cumplir con lo que requiere esta ley.

Como resultado de esta capacitación que se le dio a los compañeros y compañeras de la municipalidad para que entendieran de qué se trata el texto de la norma, por iniciativa nuestra y sabiendo que somos uno de los departamentos que maneja mayor información delicada, decidimos seguir el ejemplo del Departamento de Tecnologías de la Información, que tenía un pequeño programita, ellos le llaman el programa de tickets, que es la forma en la que ellos van registrando

cada vez que usted les pide ayuda para hacer algo y ese registro que cada vez que usted les pide les da una estadística que les permite saber cuánto es lo que se pide en soporte técnico, cuánto es lo que se pide en relación con el software, a bases de datos, a problemas eléctricos, a problemas de tipo sistemáticos, digamos, o sistémicos con los programas que nosotros corremos y entonces así saben a dónde hay los espacios de riesgo, los identifican y pueden trabajar con ellos.

También llevan un registro de los tiempos de respuesta y a nosotros nos interesaba porque en el Departamento legal es indispensable tener un registro de los tiempos de respuesta, porque estamos sujetos a plazos que van desde inmediato, o sea 24 horas de tiempo para poder presentar información a los tribunales, hasta un máximo de 30 días hábiles. ¿Qué sucede por ejemplo? Sucede que los tribunales nos mandan una notificación, nos dicen debe presentar esta información de acuerdo con la Ley Marco de Acceso a la Información Pública, esta información debe estar ya estructurada, debe estar ya guardada en digital y en un repositorio que usted no tiene por qué durar más de 24 horas en entregármela.

Entonces nos vemos en la obligación de pedirle a los compañeros y compañeras de las diferentes dependencias que corran para que nos entreguen lo que nos piden los tribunales y esos plazos de 24 horas no los puedo prorrogar, no podemos pedir más espacio, porque la ley dice que la información tiene sí o sí que ya estar debidamente registrada, acumulada y disponible, entonces será nada más, y así lo dice la ley, presionar un botón y salir.

La información nos daba mucho temor y esa es la verdad, y el temor no es algo malo, al contrario, nos lleva a hacer soluciones para evitar que ocurran desastres, que llegara un tribunal a pedirnos información y que el departamento no la tuviera, entonces les pedimos a la gente de informática que por favor nos permitieran adaptar un poquito el programita que ellos usaban para llevar ese recurso, cuando llegamos a ese punto, nos dimos cuenta de que o informática nos para, nos no, no podemos hacerlo de esa manera. Ustedes tienen que sujetarse a una serie de parámetros y de normativas.

Tenemos que hacer el estudio de los requerimientos, tenemos que ver en realidad qué es lo que ustedes esperan lograr, para poder nosotros saber si es mejor una cosa u otra, si es mejor un desarrollo de una forma o de otra, entonces nos sometimos precisamente a esa normativa, nos sometimos a ese grupo de procedimientos que se debían seguir. Nos entrevistamos, empezamos a trabajar, les mostramos el control que llevábamos ya nosotros teníamos una base de datos con la que trabajábamos, se las mostramos, les explicamos de qué se trataba y qué era lo que esperábamos, ellos empezaron a hacer pruebas con nosotros en un lleva y trae de oportunidades que nos aparecían cada vez que hablábamos y llegamos a la conclusión de que era necesario realizar un desarrollo propio, específico para cada departamento.

En ese momento estábamos hablando solo del departamento legal, era solo para el departamento legal y que nos permitiera tener lo que en este momento ya tenemos. Esto no es algo que puede ser que suceda, esto es algo que ya funciona, esto es algo que se está usando en el departamento legal. Y ya se llegó a la conclusión de que esto no podía quedarse solo en el departamento legal. ¿Por qué? Porque resulta que a mí el juzgado me pide algo, pero ese algo está en otros departamentos y la información no está disponible. Entonces puede ser que ese departamento, la persona que trabaja allí, o las personas que están allí, estén incapacitadas, hayan pedido vacaciones, no hayan llegado. Por alguna razón ese día están en un lugar lejano. Nos dieron 24 horas y nadie tiene acceso a poder sacar ese expediente y pasaron las 24 horas y fallamos en la respuesta.

Entonces se hizo estrictamente necesario que lo que nosotros estábamos pensando hacer para nosotros y para Para que fuera accesible a toda la población y cualquiera pudiera ver en qué está trabajando el departamento legal, también se hiciera en los demás departamentos. Eso implica también un cambio del objetivo del proyecto. Y el proyecto fue variando hasta lo que ustedes van a ver hoy lo que van a ver son estadísticas reales, pero no son los números totales, los subimos allí para traerlos hoy, digamos que hubo un ambiente de prueba, pero ustedes van a poder ver cómo funciona y también van a poder entender cómo va a funcionar en los demás departamentos.

De primera entrada nuestro, de primera entrada, lo que ustedes hubieran visto hace unos meses atrás era el nombre se llama control lex, control legal, y lo conservamos así porque el origen fue del departamento Legal, es un control lex, pero nada más decía gestión jurídica. Ahora entramos y

vamos a encontrar que hay un módulo para gestión Jurídica, un módulo para Policía Municipal, uno para Ingeniería, un módulo para la gestión de Activos y otro módulo para la Mesa de Servicios de Tecnologías de Información. Allí encontrarás, dentro de unos muy pocos meses, va a encontrar un módulo para la auditoría, uno para la Secretaría del Consejo, otro para el despacho del Alcalde, otro para Catastro, otro para Bienes Inmuebles, y así todos los departamentos van a tener un módulo que les va a controlar su tiempo efectivo de trabajo, su tiempo de respuesta, cuántas gestiones se han realizado, qué tipo de gestiones se realizan, qué tipo de consulta hace el ciudadano, qué tipo de trámite hace el ciudadano, cuánto se dura en responder e impide que algo que entró con posterioridad sea resuelto antes de quien llegó primero, o sea, nos garantiza cumplir el principio de que primero en tiempo, primero en derecho, de tal manera que genera un control claro, contundente y detallado de todo lo que se haga dentro de la municipalidad, incluyendo un registro detallado, que ahora lo van a ver, de las horas que se invierten en la producción de cada una de las cosas que se entregan al usuario.

De tal manera que si yo llego y le pido una consulta al Departamento Legal, va a haber un registro exacto de cuándo empezamos a trabajar en eso y cuando entregamos el producto final y un recuento histórico, una línea de tiempo que dice empezó la licenciada María Pérez hizo esto, se lo pidió a éste, duraron tanto, se recibió la respuesta mediante correo electrónico, tal día a tal hora, minutos, segundos y nanosegundos si es necesario, qué sucedió, quién lo contestó, cómo lo contestó, por qué lo resolvió, si pedimos aclaraciones, todas esas cosas ahora al final ustedes lo van a ver cómo una persona de la calle va a poder tener acceso a un documento de PDF que le genera todo el historial del proceso y el historial, perdón de tiempo que se utilizó para responderlo. Subamos eso se realiza de la siguiente manera: Yo ingreso a las 7 de la mañana y abro mi computadora y le doy inicio. Registra exactamente la hora con éxito en la que yo empecé a trabajar. Cuando yo termino de trabajar, al final del día yo registraré fin de mi jornada y va a generar un archivo, un DA que dice a esta hora dejó de trabajar y yo empiezo de la siguiente me voy a la columna de inicio, calendario, abro mi calendario y el sistema me va a decir por día, por semana y por mes cuáles son los procesos que se deben atender ese día. Contabiliza los plazos de acuerdo con la Ley General de la Administración Pública y le dice al funcionario hoy usted tiene que terminar con esta lista de tareas.

Bueno, estas son las listas de tareas que tenemos para el trabajo nuestro esta semana quitamos algunos colores para solamente usarlos como un ejemplo, pero, por ejemplo, hoy yo sé que yo tengo la columna de martes y tengo en esa columna tengo asuntos que pueden esperar, tengo un asunto que es urgente, inmediato, en azul, o sea que hoy fijo hoy tiene que responderse, entonces el funcionario o la funcionaria empezará a trabajar con todo lo que esté destacado de color azul, eso no puede pasar el día de hoy, eso tiene que estar resuelto, comunicado y registrado el día de hoy exactamente.

Después vamos a tener el color rojo que es urgente, bueno, parece un hospital y es más o menos lo mismo, rojo que es urgente, entonces ya terminé con todo lo azul, usaré lo rojo para poder continuar con el rango de jerarquías y de importancias que ya se definieron previamente y luego tengo lo verde que es cosas importantes, o sea que tengo que resolver, ¿Verdad? Y habrá en algún momento, como el día de mañana, por ejemplo, que tenemos naranja, que son cosas que pueden esperar, que no va a pasar nada, no va a haber un problema con que se espere un tiempo más, voy a tener hasta dos meses para resolver, entonces esto lo puedo tener en espera. Sin embargo, conforme vaya pasando el tiempo y se vayan gastando las horas y los días, ese nivel de urgencia, de importancia va a ir variando y al funcionario le va a aparecer una alerta que le dice tiene que resolver esto sí o sí entonces mantenemos un control de todas las cosas que hay que hacer y se los ubica como lo ven por mes, por día y por semana.

Pero también se los ubica por hora bueno, volvamos, volvamos al día. Al día, Mary, al día. No, el reporte por día, no, por día. Ese también se los puede ubicar por hora. En Entonces la meta es, usted tiene que terminar esto y tiene que estar antes de las X horas.

Bueno, ya estamos fuera de horario, de jornada ordinaria, entonces pues ahí no va a aparecer, pero en el momento de la asignación va a aparecer.

Si eso tiene que estar antes de las 3 de la tarde, entonces le aparecerá que tiene que estar resuelto

antes de las 3, antes de las 11, si usted tiene una cita y las citas, las reuniones, las conferencias, las capacitaciones, las condiciones, todas las cosas que se hacen, que tienen horarios, van a aparecer por día, por horarios, según se vaya consignando en el programa. Entonces, esto es lo primero que va a suceder y es un calendario. Es un calendario de cumplimiento estricto y obligatorio. No nos podemos brincar absolutamente nada. Si yo voy al calendario, por ejemplo, el día de hoy, se supone debería estar trabajando en el azul. Subamos el primero. Entonces vamos a abrir. En eso voy a trabajar. Lo abro, me aparece el expediente. En el expediente yo tengo la siguiente información. Tengo ¿Cuál es el estado? Bueno, en este aparece ya completado, porque ya se hizo, ya se hizo hoy. ¿Cuál es el estado? Ahí va a aparecer pendiente, en espera, asignado, urgente, inmediato, atrasado, sin completar, completado.

El departamento de donde viene, ¿Verdad? es un departamento, es una consulta de un departamento el nombre de la persona que está consultando, el correo electrónico de esa persona que está consultando, el número o la persona asignados, en este caso, pues aparezo yo, es mi usuario, mi correo electrónico, a quién corresponde y qué tipo de gestión es para que esa información. Bueno, en el momento que usted hace la solicitud, sea que usted la haga personalmente, sin necesidad de ayuda de nadie, porque lo puede hacer así, desde donde usted, desde la terminal autorizada para hacerlo, usted puede meterse, no tiene que venir aquí o pedirle el favor a alguien, lo puede hacer usted desde un equipo autorizado.

Desde ese momento, a su correo electrónico, al que usted dejó registrado, se le envía un comprobante que estimada señora, estimado señor, la Municipalidad de Atenas recibió su solicitud de consulta o de información, o de criterio o de uso de suelo. Se le ha asignado el número de expediente. Si ustedes se fijan, todos tienen un número de expediente. Se le ha asignado este número de expediente. La persona que le tiene que resolver es Cristian Arias. A él lo puede ubicar en este correo electrónico y tiene tantos días para resolverlo. Debe estar resuelto a más tardar en tal fecha o antes con ese correo electrónico ya usted tiene el comprobante y funciona exactamente igual como si usted hubiera llegado acá y le hubieran firmado de recibido el documento.

Con ese comprobante también tiene usted una fecha clara en la que usted puede exigir la resolución. Positiva, negativa, como sea, pero tiene que haber una resolución en esa fecha. Bajamos, le va a salir también el tema y ahí va a haber un detalle. Bueno, hemos llenado con cosas sencillas, ¿Verdad? Pero un detalle, aumento salarial, porque sucedió que pido, lo que sea. Lo que usted escriba en el correo electrónico va a caer aquí y aquí empieza nuestro trabajo.

Lo primero que vamos a encontrar son notas internas y consultas. Cada vez que nosotros tengamos que hacerle una consulta a alguien, cada vez que tengamos que preguntar algo, cada vez que tengamos que responder alguna cosa, que atendamos alguna persona, vamos a tener la posibilidad de establecer una nota interna.

Por ejemplo, en este caso, si hacemos una nota, podríamos poner, bueno, este es el ejemplo de la presentación, ahí pondremos lo que sea. Se necesita un estudio de presupuesto, de factibilidad, de no sé qué, por esta razón, por lo otro, por lo otro. Puedo hacer anotaciones sobre las investigaciones que haga, anotar los artículos que vamos a utilizar para dar la respuesta y eso va a quedar disponible para que la persona que está pidiéndome a mí sepa con qué estoy trabajando y qué leyes voy a usar o qué documentos voy a usar y los pueda revisar personalmente. No solamente espere a que yo le responda una cosa, sino que a la vez de que se está procesando, puede ir haciendo su propio criterio y haciendo su propia evaluación sobre lo que nosotros estamos trabajando. Lo registramos. Pero también podríamos, y esto va a quedar en el registro del expediente, va a decir la fecha, la hora, el momento y el lugar, pero también podríamos pedir hacer una consulta.

Vamos a la cejilla de consultas y le decimos que al señor Fulano de tal le estamos consultando si es posible hacer tal cosa, si usted tiene esta información, si requerimos la planilla, si vamos a utilizar algún documento, si ya se resolvió en otro momento algo, igual lo que le pregunte a ese funcionario o va a quedar registrado de tal manera que cuando usted ingrese al sistema va a aparecer quién lo consultó, cuándo, a qué hora, horas, minutos y segundos y cuándo se va a responder. De tal manera que no necesita ni siquiera llamarme para decirme cómo va aquello que yo le pregunté, cómo va aquello que yo le pedí. Si usted ingresa al sistema, el sistema lo primero que le va a decir es Cristian está atrasado 15 días o Juan está atrasado 22 días y lo último que hizo fue preguntar tal

cosa y fulano de tal es la persona o fulana de tal es la persona que le debió responder. Entonces ya cuando usted llega a mi oficina, ya no tengo un secreto, no le puedo mentir, no le puedo meter gato por liebre, usted va a llegar con un documento oficial que dice mire, es que usted tiene tantos días de atraso, usted hizo esto, no le dio seguimiento y las condiciones están en esta situación. La siguiente oportunidad de trabajo precisamente, o de acceso a la información es el registro de movimientos del caso. Como ustedes pueden ver allí se va a desplegar una serie de movimientos y eso le va a decir a Ud. ¿En qué fecha se hizo el movimiento? El 22 de septiembre. ¿A qué hora? A la una y treinta y seis. ¿Quién lo hizo? El usuario. Esa fue la persona, Es un ejemplo de una persona que llegó a pedir algo, puso su número de cédula, no vamos a poner el nombre, no vamos a poner el número de cédula en público, es un número falso, no, pero cuando usted lo haga y solicite el informe, sí va a salir su nombre, su número de cédula y todas sus condiciones porque es para su uso personal. ¿Y cuál fue el tipo de movimiento? Bueno, en este caso se creó el caso, pero más para abajo dirá se pidió información, se mandó un correo de confirmación, se recibió información, se escribió tal documento y van a tener la posibilidad de consultarlo. ¿Como lo consultamos? Vamos hacia arriba y más adelante vamos a ver en esa cejilla que dice crear PDF, en esa lo que lo vamos a ver luego, usted le va a dar clic y le va a salir todo el expediente desde la primera página hasta la última página con todo, todos los archivos adjuntos, todo lo que se haya consultado, lo que se haya hecho, lo que se haya subido, lo que esté ahí, lo que no esté también va a tener una referencia y el funcionario o la funcionaria cuando usted llegue al departamento no le va a poder decir se lo comió el perro, se lo llevó el gato, se inundó la oficina, llovió mucho, se perdió, se traspapeló, no está aquí o yo nunca lo he visto, no me llegó el correo, porque todo, todas esas excusas quedan totalmente anuladas porque el sistema capta directamente la información, se la pasa a usted en un expediente y le dice tiene tal día para responder, tiene tanto tiempo para responder, no puedo vulnerar de ninguna manera, de ninguna manera, ni siquiera yo que soy digamos, el usuario de mayor jerarquía en mi oficina, puedo modificar la información. Lo que se hace queda absolutamente restringido, registrado e imposible de poder vulnerarlo. Erika nos va, tiene parámetros de seguridad muy grandes y Erika nos va a explicar cómo es que funciona esto de la seguridad del del proceso. Entonces voy a darle la palabra a Erika para que nos explique.

La Sra. Ericka Alpizar, Encargada del Departamento de TI, de la Municipalidad de Atenas, comenta que, Buenas noches. Bueno, primero que nada, quisiera decir que sí, que efectivamente eso fue una iniciativa del departamento legal, se inspiró en un sistema también desarrollado interno, que es el sistema de tickets y ellos lo vieron como una oportunidad.

Entonces, como lo dijo el licenciado, tuvimos una reunión previa, hicimos la revisión correspondiente, levantamos requerimientos y validamos y le dictamos la forma en que se iba a hacer, específicamente en la parte de seguridad, debo decir que nosotros como institución tenemos que cumplir con una serie normativa, específicamente lo que son las normas técnicas de control y gestión de las tecnologías de información.

Anteriormente en el 2007, la Contraloría General de República era quien regía esas normas, A partir De noviembre del 2022, el Ministerio de Ciencia y Tecnología es quien, digamos, quien las rigió, quien las cambió, quien las mejoró, porque ahora se tienen nuevos procesos que obviamente pasa el tiempo y antes no estaban, por ejemplo, como el proceso ciberseguridad, si bien es cierto, uno a nivel departamento podía tener buenas prácticas, pero la normativa como tal no existía. Ahora sí tenemos un proceso como tal de ciberseguridad, esas normas técnicas se basan en 14 procesos que debemos tener cumplimiento.

De hecho, hace unos meses, tanto Máximo como yo, los dos mancomunadamente firmamos una declaración jurada donde hay un compromiso, donde estamos inclusive sometidos a una revisión y de auditorías del MISID para ver si estamos en cumplimiento.

Debo decir que esos 14 procesos, hay siete de los cuales ya hemos avanzado, hace dos años se inició esta implementación, tenemos un programa de cuatro años, una proyección de cumplimiento de cuatro años, nos encontramos en el segundo año de esa implementación, de los cuatro llevamos siete procesos.

Uno de los más adelantados que tenemos precisamente es el desarrollo, es el de desarrollo, el proceso número 10 de esa normativa es el proceso de desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas de información, entonces, por ahí qué es lo que dice la normativa, lo que dice es cómo tiene que una institución para cumplir con todos esos parámetros, no solo a nivel de seguridad, a los estándares realmente y a las buenas prácticas que se deben tener entonces, al estar un proyecto como este alineado al COMP de esa normativa, también alineado a otro proceso de seguridad de la información que se lleva también, que es otro proceso de la normativa, eso es lo que le da la garantía a la institución de cumplir con los mejores lineamientos y las buenas prácticas en ese sentido. Entonces, de ahí a la fiabilidad, les puedo decir que el sistema como tal cumple con los principios básicos de la información que debe tener todo sistema, son los tres pilares fundamentales, lo que es que sea íntegro, se cumpla con la integridad, que se cumpla con la disponibilidad y que se cumpla con la confidencialidad. Entonces eso es lo básico, seguido, como les dije anteriormente, el cumplimiento de otros procesos que conllevan, digamos el que trabajé una metodología desde el momento que se levantó un formulario, el levantamiento de requerimientos, eso lleva un formulario, llevamos control de cambios, se llevan actas de cada cambio que se ha hecho con su debida justificación y el proyecto también consta de su carta constitutiva que en su momento firmamos tanto Máximo como mi persona. Desde ese momento que hicimos esa valoración, se levantaron hasta lo que fue la parte de la matriz de roles de usuario, cuál iba a ser la participación de cada uno de esos participantes dentro de este proyecto entonces, sí el sistema cumple, digamos, da garantía que estamos cumpliendo con esa seguridad necesaria en aras de la transparencia, que eso es lo que se busca, cumplir con el principio de transparencia, que es lo que busca la parte de accesibilidad a la información. También debo decir que nosotros como Departamento de Tecnologías de Información, nosotros estamos para servir a nuestro usuario interno y externo. Nosotros lo que hacemos es tratar de cumplir y de cubrir las diferentes necesidades en materia de tecnología, etcétera, que tenga cada usuario. Muchas iniciativas, la mayoría viene de las buenas prácticas y lo que uno pueda, digamos, dictaminar, lo que pueda recomendar, lo que pueda asesorar a muchos departamentos. Lo que pasa es que no siempre esas recomendaciones pueden ser acogidas por un departamento o se ve con buenos ojos, más cuando hablamos de un control de gestión. Cuando se habla con un control de gestión a veces da como miedo someterse. Entonces debo decir que en este caso el Departamento Legal tuvo más bien la iniciativa de decir me interesa, yo quiero, podemos hacerlo y por eso un año después estamos dándole a ustedes el fruto, el primer avance de ese proyecto que también ustedes inicialmente nos apoyaron y estamos creciendo, como lo dijo el licenciado, hoy es el Departamento Legal. Ya en paralelo estamos trabajando con la parte de ingeniería, ya empezamos el levantamiento de requerimiento para pasar con ingeniería. De igual forma, el sistema de tickets que mencionó antes el compañero, que es una mesa de servicio que está basado en buenas prácticas, igual en el proceso de gestión de tecnologías de información. Dentro de esa normativa tenemos toda la parte de gestión de TI.

El sistema de tickets es la forma en que nosotros atendemos a nuestros usuarios internos, a nuestros clientes internos, porque al final nosotros lo que hacemos es atender clientes externos y también externos con este software, con ese sistema estamos teniendo una nueva versión de la mesa de servicio. ¿Por qué? Porque si bien es cierto, tenemos un buen instrumento actualmente, las normas nos indicaron que teníamos que hacerle varios ajustes precisamente, y eso es lo que estamos haciendo. Igual en la parte de manejo de activos de TI, que es lo que hoy en día, digamos, el MISIT también nos exige. Entonces recalcarles que vamos en cumplimiento total de esas normas técnicas y que hemos venido avanzando y aquí estamos.

El Sr. Christian Arias, Director de Asuntos Jurídicos, Hay algo muy importante que hay que resaltar y es que nosotros estamos obligados a hacer el desarrollo desde adentro. No podemos depender de lo que nos vendan otras empresas, porque al depender de lo que nos vendan otras empresas, del almacenamiento de otras empresas, también le estamos suministrando datos que ellos podrían monetizar y que van a hacer que sus datos, su seguridad ande volando por lugares que tal vez no tenemos tanto control. Entonces la experiencia, digamos, al momento en el que estamos ahora explicando, ya fue evaluada en otras instituciones con un benchmarking, o sea, fuimos a otro lugar

a ver qué funcionaba, que había. Nos encontramos dos experiencias, una en la Municipalidad de San Pablo, Heredia, otra en la Municipalidad de Paraíso y pues en otro momento podemos hablar de eso, pero digamos que no cumplen ni siquiera con la primera parte de lo nuestro, o sea, lo nuestro está yendo muchísimo más adelante. Pese a eso, ayer en el primer Congreso de Ciudades Inteligentes se presentaron esas dos experiencias como grandes avances en tecnología y gobierno local digital.

Cuando esto pueda ser presentado, que hemos sido cautelosos en no hablar más de la cuenta, porque cuando usted le dice a alguien que lo va vamos a controlar qué es lo que está trabajando, en dónde está trabajando, cuáles son sus resultados, y si no tiene, obviamente se va a generar una expectativa y un ambiente en contra ya lo hemos vivido, ya sabemos de qué se trata, ya nos han llegado a preguntar y ya tenemos oposiciones y es lógico que va a haber oposiciones y va a haber oposiciones desde todos los niveles, desde los niveles operativos hasta los niveles de fiscalización lo que sucede es que la Municipalidad no se puede quedar en el siglo XX, no podemos suprimir la historia de la municipalidad.

En estos 25 años hemos tenido un retraso tecnológico y esto implica un avance muy significativo para poder hacer evaluación del desempeño de los funcionarios, evaluación de la calidad de nuestros servicios, quiénes son las poblaciones más atendidas, cuáles son los distritos con más condiciones de necesidad, cuáles son los distritos con capacidades para que esto nos va a generar un mapa. ¿Cómo nos va a generar un mapa? Bueno, vamos a ver, vamos a reportes, vamos a bueno, para enseñarles, digamos qué es lo que está la compañera mostrándoles allí en esa barra de herramientas donde dice asignar, el usuario de cada departamento va a asignarle a la persona que trabaja en el departamento quién es el responsable de resolver y eso lo va a tener usted en su reporte. También el usuario va a poder agregar partes, porque a veces llega un vecino, pide algo y resulta que la vecina del par está interesada en lo mismo, pero no queremos abrir otro expediente y acumular muchos documentos, sino que vamos a poner todo en un solo documento, un solo expediente para resolver la situación en una misma condición y así evitamos que a este le dijeron que sí y aquella le dijeron que no.

Entonces todo está diseñado para poder agregar personas también interesadas al proceso y bueno, los cambios que conforme se vaya generando van a ir cambiando el estado, conforme se vaya haciendo va a ir cambiando el estado del proceso aquí no van a ver datos por ahora, pero aquí se van a gestionar, esto no es un control de documentos, no es un gestor documental, pero se acerca mucho, no podemos olvidar que lo que estamos haciendo es controlar el trabajo, la gestión y la eficiencia pero en ese mismo control del trabajo y de la eficiencia es necesario agregar algunos documentos en ese expediente para que las personas tengan acceso algunas personas pierden los correos o les llegan a correos no deseados, o hay algunos inconvenientes con un dedazo y se borró, lo que sea en este entonces tenemos la posibilidad de hacer el ingreso obligatorio de todas las cosas, por lo menos la resolución final va a tener que estar ingresada.

Entonces cuando usted llegue, vas a tener por categorías las resoluciones, los criterios, los oficios y las cosas que nosotros hacemos y eso le va a ir agregando uno automático, una fecha, una hora y un lugar, exactamente igual que como lo lleva el Poder Judicial o la Contraloría General de la República entonces no hay forma de que alguien se salga y diga voy a hacer el oficio número 100 y después viene otro y le dice Uy, yo necesito un oficio, pero que me diga esto, pero que me lo hayas dado la semana pasada, 96 bis, nada, a la hora, a la fecha y en el momento y ya no hay tal devolverme para atrás. Si tengo que, si tengo que hacer un documento adicional o presentar algo diferente, tengo que justificar por qué razón lo estoy haciendo, qué me motiva, cuáles son los objetivos y lo que busco con eso y a quién se lo voy a entregar y para qué entonces, bueno, volvemos al sistema y como ustedes ven, digamos, si usted quiere buscarlo desde su casa, usted va a poder buscar el documento fácilmente poniendo la fecha del día que usted lo pidió, que se lo dieron y el mes, el año, le vas a dar buscar o filtrar y allí abajo te va a tirar una lista de todos los documentos que se generaron en su caso cada uno ve lo suyo, no puede ver lo del vecino, eso sí no va a servir para esas cosas, ¿Verdad? No podemos trazar esa información sin ningún registro, pero todo lo suyo va a aparecer allí, todo, todo, sin excepción, lo que sea suyo y puedes también hacer una consulta por movimientos, que te va a dar, ya no documentos, pero si te va a dar una tabla que

te va a decir qué día y qué cosas se hicieron pasemos al mando de la izquierda para que ustedes vean esto es el módulo de reportes. ¿Y para qué nos sirve el módulo de reportes? Para lo siguiente, por ejemplo, si usted quiere saber hoy en día qué ha hecho el departamento legal, cuántas consultas ha realizado, cuántas ha respondido, a dónde han ido, en qué juzgado, cuáles son los expedientes judiciales, cuáles son los expedientes administrativos, cuántas consultas legislativas, vamos al tipo de gráfico, no arriba, eso en filtro, ¿No? Ahí, perfecto te va a dar esa información así de agradable y con dibujitos y demás, fácil de entender, no hay que leer mucho y usted va a saber que, hasta el día de hoy, por supuesto que llevamos más, ¿Verdad? Pero esos números pusimos ahí ¿Para qué? Para manejarlo, ¿Verdad? 319 casos en la bandeja de entrada, o sea, me han pasado a mí, 243 que no he tocado, no he hecho nada en proceso, o sea, estoy trabajando en ello en 24, he completado 52 en todo el año y no he asignado, o sea, ni siquiera los he vuelto a ver. 271, ¿Qué grado de urgencia tienen? ¿De estos 319? 8 son de atención inmediata, 4 son urgentes, 31 son importantes y 8 pueden estar en espera, según la clasificación de lo que Yo estoy atendiendo. ¿Cómo? ¿Cómo lo veo gráficamente? Bajo y puedo verlo por un diagrama de pastel, o puedo cambiar el diagrama por si no lo entiendo muy bien o me cuesta un poco, y ponerlo en un diagrama de barras horizontales, por ejemplo, o de barras verticales, como ustedes lo quieran.

¿OK? Bajamos y ahí entonces le va a aparecer departamento, dependencia, quiénes lo pidieron, si es un contribuyente, cuántos son, cuál es la distribución por colores y por horas, por tiempos, la distribución por casos, la atención del estado de atención, por ejemplo, ahí estoy requeté mal, no he atendido ni la tercera parte de lo que debía haber atendido. Pero eso se va a reflejar en el reporte. Ese reporte es automático, no es que yo lo coloreo o yo lo corro o tengo la posibilidad de modificarlo. Es absolutamente imposible modificarlo.

Bajemos un poco más la distribución por casos por urgencia. Si yo necesito esto o usted necesita esto como usuario y quiere tener mi nivel de desempeño, simplemente sube en el avioncito y te va a descargar un informe PDF. Lo vieron bajar ahí y ahí lo tiene. Y usted lo puede guardar en su celular, en su computadora, en su Tablet, en el correo electrónico, donde usted lo quiera y lo puede compartir, porque esa es información absolutamente pública.

Aquí recuerdo, nosotros estamos trabajando esto por la Ley Marco de Acceso a la Información Pública. Estas son cosas que nunca se han revelado a las personas, nunca se les ha dado a los contribuyentes la posibilidad de ¿Cuál es el grado de efectividad de mi trabajo? ¿Cuál es mi resultado como funcionario? Entonces es devolverle a la población la posibilidad de hacer una fiscalización en directo y con concreta de todo el trabajo que yo estoy haciendo. Que no quiero llenar lo que no me da la gana, que no me importa, que me puse rebelde y soy la república independiente del departamento jurídico, pues entonces queden cero. Mi evaluación va a salir también mala. Dos evaluaciones regulares o malas es causal de despido con responsabilidad patronal entonces, ¿Qué es lo que sucede? Muchas veces se le dice a la gente ¿Qué está pasando? ¿Por qué no hacen esto? ¿Por qué si saben que no funciona? ¿Por qué no sale? ¿Por qué no hay consecuencias? ¿Por qué no existen mecanismos de control como Control X? Una vez que usted tiene estos resultados, usted se puede sentar con los funcionarios a decirle mira ¿Qué está pasando? Esto está sucediendo, tengo estos resultados, necesito que se mejore, vamos a levantar una minuta, esta reunión voy a firmarla, firme aquí. Su compromiso es el siguiente tienes dos meses para que esto cambie. Voy a poner un ejemplo real.

Tenemos funcionando esto en Policía Municipal y tenemos estadísticas claras de todo lo que se hace, cuando se hace, dónde se hace, quién lo hace, quién lo acompaña, cuáles recursos se gastan, cuáles recursos no se gastan. Nunca lo habíamos tenido. Este año vamos a pedirles precisamente una nueva reunión para poder explicarles todo ese trabajo que hemos realizado Mari Paula y yo, de recopilar esta información y trabajar con los compañeros de la policía, al punto de que ya en estos tres meses pasados hemos tenido ya tres reuniones, hoy fue la número cuatro, para sentarnos a discutir sobre los resultados y pedir los cambios y las condiciones en las que se debe prestar el servicio y cuáles son los indicadores medibles y el tiempo en el que esperamos esa respuesta, documentado, firmado y debidamente trazabilidad, así que le vamos dando seguimiento. En ese mismo informe tenemos el informe, bueno, específicos de legal, ahí son procesos judiciales y todas estas cosas, ¿Verdad? Y todos los demás gráficos que vayan a salir por procedencia, lo puedes pedir

por lo que quiera, por el tipo de persona que pide información, por el tipo de información que pide, por el tipo de proceso que se lleva, por la institución a la que se refiere, por el tiempo de respuesta, por cuánto tiempo de reacción se tiene, cuánto duraste en qué duro más, en qué duro menos, qué resuelvo más rápido, qué se resuelve más, qué se queda votado. A veces hay cosas que son importantes y que no se documentan. Ahora sí se están documentando, pero quiero enseñarles la parte en reportes, ¿OK? Reportes de PDF. Bueno, el de tiempos. Podríamos ver el de tiempos para que vean. Van a ver una cosa poquita. Darle tiempos y en tiempos usted va a encontrar, por ejemplo, ahí lo llenamos con información de Mari Paula y mía y de Ruth, que el usuario 2, que es Mari Paula, su número de cédula, cuántas horas efectivas de trabajo tiene, en qué fecha, a qué hora entró, a qué hora cerró y qué fue lo que hizo.

También lo podemos descubrir. De tal manera que puede ser que de repente aparezca en el calendario que alguien simple y sencillamente no ingresó al sistema. Eso no es posible. Si no lo ingresó es porque no trabajó, porque si no ingresó al sistema no puede hacer el oficio, no puede hacer la resolución, no puede dictar el reporte, no puede hacer el reporte de la reunión, la minuta de la reunión no sale porque no se va a salir, tiene que salir de ahí para que le asigne un. Para que le dé un consecutivo.

Entonces, si está sin llenar, simplemente no trabajó ese día no trabajó, es abandono de trabajo. Tres días sin llenar es abandono consecutivo del trabajo por más de dos días o tres días, dos días seguidos o tres días intermitentes en un mismo mes calendario. Es una causal de despido. Entonces estamos hablando de un control muy estricto, de una condición muy valedera, muy actual, y que con esto pretendemos tener datos estructurados, estadísticos y oportunidades de prestación de servicios que nos permitan escalarlo a un metaverso. ¿Qué es un metaverso? Prácticamente es un juego. Una pequeña aldea que se llama Atenas es virtual, está alojado en un sitio web donde usted puede crear su propio avatar, puede ingresar, identificarse y hacer los pagos jugando.

Bueno, se llama gamificación o gamificación, pero no es un juego, en realidad es una realidad. Pagas efectivamente con tu tarjeta, pagas los impuestos, pero también puedes poner quejas, puedes hacer georreferencias, puedes decir es aquí, es en este lugar, puedes subir fotos, puedes hacer una serie de interacciones y también puedes interactuar con los funcionarios desde esa plataforma. Esta es la base para que podamos escalar a ese nivel. No es una fantasía, no es algo impensable. En Costa Rica ya existe en Desamparados hay un metaverso en un web de los sitios deportivos del cantón de Desamparados, y allí interactúan las personas y hacen todas sus condiciones. Ayer lo estuvimos explorando y pues eso atrae a las personas que tienen dificultades de accesibilidad, que tienen dificultades de movilidad, que viven en Japón, pero que son de Atenas y tienen que pagar sus cosas y tienen que hacer interacciones con la municipalidad en tiempo real.

Todas estas cosas se pueden ir escalando hasta llegar ahí. Pero necesitamos primero una base de datos que esté debidamente estructurada, sea confiable, segura y apropiada para poder empezar a ponerle cuerpo o cuerpo, digamos cuerpo no porque es a correo, pero una imagen y una referencia geográfica. Vamos a documento y allí usted se va a dar cuenta de lo que usted puede hacer. No, perdón, me equivoqué, en el PDF, en reportes. Eso es. Usted puede ingresar allí estando dentro del expediente suyo, usted entra, pide el PDF y se te va a descargar, lo descargamos, Mary, para que el PDF del expediente.

Cualquier expediente, uno que hayamos hecho grande. OK, allí. Este es el de los gráficos, pero no el expediente. Entremos a cualquier expediente. Uno de los que usted entra a su expediente y le pide descargar el PDF, él va a empezar a descargarlo y allí tiene su expediente con los sellos correspondientes con los sellos de seguridad, las fechas, las horas, los momentos, los números de oficio, si hay un oficio ahí va a referir el oficio, donde está guardado, quién lo lleva, quién está a cargo, qué se trata, de qué departamento, quién lo pidió, cuando lo pidió, cuando se resolvió, de qué tema se trata. Y todas y cada uno de los movimientos van a estar hacia abajo, ubicados en orden cronológico y con los debidos adjuntos correspondientes para que usted pueda tener la información de primera mano.

Importante en esto es que tenemos tres una, subirlo a la web y que usted lo maneje desde la página web. ¿Dos, abrir estaciones de servicio, exactamente igual que cuando usted llega al banco y encuentra la estación de servicio que dice vas a hacer un trámite de cajas plataforma? Igual,

exactamente igual, una unidad dispuesta para que usted llegue y solamente con apretar un botoncito ya despliegue todas las cosas con su número de cédula o una aplicación móvil, que bueno, eso sí implica un poco poquito más de desarrollo. No es cierto que lo vamos a hacer todo acá. Llegará el momento en el que tenemos que contratar cuando las cosas escalen a grandes dimensiones, pero hasta el momento y por lo que nos falta, nosotros tenemos todo el recurso necesario para poder hacer el desarrollo sin que la municipalidad tenga que pagar de más. ¿Pagar de más que implica? 300 millones de colones, por ejemplo, para en la última institución que contrató un proceso, un programa similar, no tenemos 300 millones de colones para pagar, no tenemos 30, no lo podemos hacer, pero resulta que con un costo muy por debajo de lo que en el mercado se encuentra, estamos logrando un desarrollo que va más allá de lo que otras instituciones han comprado.

Yo voy a usar el caso de una consulta que nos hizo la Contraloría General de la República y que doña Marta tenía que responder. Y cuando tuvimos que hacer esto en el sistema que la Contraloría está estrenando hace dos meses, fue todo un caos poder subirlo. No sabíamos que estábamos subiendo, no sabíamos para dónde iba, no había ninguna referencia, no nos daba ningún tipo de recibido, no nos permitía, tuvimos que llamar tres, cuatro veces. Todas esas pruebas ya las pasamos y todas esas pruebas ya las superamos.

Está diseñado pensando en una persona discapacitada, una persona mayor de edad o una persona con dificultades académicas o funcionales, para que sea tan fácil de usar como solamente apretar un botón. Para nosotros esto es un orgullo, darle un giro al departamento legal y convertimos en algo que normalmente no se espera, pero que nos va a quitar un montón de demandas, de procesos. El 60 % de nuestros procesos judiciales y de Sala Constitucional obedecen a la no respuesta en tiempo. E proceso, este proyecto evitará que esto ocurra. Ocurrirá ocasionalmente, pero tendremos cómo hacer un seguimiento para esos casos en los que por alguna razón los funcionarios se hayan negado. Conocemos con claridad, y lo hacíamos ahora en la tarde cuando estábamos repasando las condiciones para la exposición, sabemos que va a haber una gran oposición y sabemos que va a haber gente que va a decir no me da la gana, yo no quiero, eso no me sirve, eso más bien me aumenta el trabajo, eso más bien me quita tiempo, Yo soy más efectivo sin eso, yo soy más. Pero en este momento histórico en el que la información es inmediata, en el que los servicios web son los servicios más requeridos, tener una municipalidad que se maneja con papel y lapicero es absolutamente impensable.

Absolutamente impensable si no nos sometemos al proceso de desarrollo y de modernización de No me gusta la palabra modernización porque quedó todavía como un siglo atrás, pero digamos, a esta industria 4.0, a este servicio web, no nos vamos a poder convertir en una ciudad inteligente. No ser una ciudad inteligente implica aumentar el gasto, aumentar la huella de carbono, disminuir la eficiencia, causar problemas y ponernos en riesgo. Así que nuestro proyecto, que ya no es sólo nuestro, es de informática también, tiene precisamente ese objetivo. Lamento habernos haberlo hecho tan largo, pero es importante.

Todavía hay muchas cosas que se pueden conocer de cómo funciona por dentro. Ustedes están viendo cómo funciona por fuera y cómo va a funcionar para el usuario, que es todavía más fácil. Entonces, por eso no lo presentamos. Pero sí es importante que ustedes, todos, todas, ¿Qué es lo que estamos haciendo? Esto no es un capricho. Si ustedes de verdad quieren hacer un cambio en la efectividad de la municipalidad, y si de verdad queremos cambiar la estructura y la cara que nosotros le ponemos al contribuyente con nuestros servicios, tenemos que empezar a hacer controles efectivos de qué es lo que estamos haciendo y cómo lo estamos resolviendo.

Porque si no, nos vamos quedando atrás, atrás, atrás, atrás, y cada vez nos ponemos más en riesgo. De nuestra parte estamos disponibles ahora para responder cualquier pregunta, duda, consulta y nos gustaría hacer una solicitud y es que en base a la experiencia que hemos tenido durante este año, de las consultas que nos llegan de algunos departamentos de algunas cosas, sabemos que si este proyecto no se declara de interés institucional va a haber muchas fuerzas evitando que se continúe, por lo menos en el departamento legal.

Estamos claros que este ya está hecho y ya lo estamos usando y no lo vamos a dejar de usar, pero cuando lo llevemos a los demás departamentos es importante que este sistema y esta actualización tecnológica lleve el respaldo del Consejo y tenga la fuerza como para poder nosotros transmitirlo

de manera tal que podamos decir no, es que por aquí este es el camino que ha marcado la municipalidad y la transformación digital está empezando a partir de este proceso. Nos encantaría saber que puedan declararlo de interés institucional porque de verdad reviste un gran interés institucional

El Sr. Presidente Muchas gracias licenciado Christian Arias Guerrero por su exposición, al igual que la compañera Erika, por supuesto que es importante para nosotros como regidores, para los síndicos, incluso por supuesto para la ciudad en general, que este tipo de proyectos nos da esas herramientas de eficiencia y competitividad, pero fundamentalmente de modernización, un término que no te gustó utilizar pero que efectivamente hay que sacarlo a colación, modernizarnos en el servicio, modernizarnos en la oferta y que viene a satisfacer al usuario y fundamentalmente a nuestros moradores. Decía usted que este tipo de proyecto se implementó en la Municipalidad de Paraíso y en la de San Pablo de Heredia, pero que en relación con el proyecto que ustedes nos están presentando, este es más versátil y avanzado.

El Sr. Christian Arias, Director de Asuntos Jurídicos, OK, las únicas municipalidades que han avanzado en proyectos de tecnología de cuarta generación son ellos, estos dos, ¿Verdad? Y nosotros que estamos ya incursionando en control, no sé si podemos buscar en Internet el sitio web de la Municipalidad de Paraíso para que lo puedan ver, pero son desarrollos muy pequeños en comparación, son muy buenos, pero son desarrollos muy pequeños en comparación con lo nuestro. Vamos a ver la Municipalidad de Paraíso algo muy llamativo, muy importante, muy impresiona, ¿Verdad? Pero es una cosa muy pequeñita que creo que nosotros vamos a tener que hacer algo parecido o vamos a hacer algo parecido cuando nos toque catastro, vamos al acueducto, ahí tienen la Municipalidad de Paraíso es el acueducto Ellos están trabajando con este, que es el reporte de averías. Noten que es igual, es el mismo sistema cómo controlar algo que yo pedí, pero es solo por averías. Usted entra a un formulario, es un formulario de Microsoft o un formulario Google, cualquiera de las dos te lo va a permitir, y ellos llevan el control a través de este formulario en el que usted va a poner la fecha en la que lo está pidiendo, automáticamente le va a salir la hora. Algo muy parecido a lo nuestro. Pero esto es una plataforma o está basado en la plataforma de Microsoft, no es un desarrollo nuestro. Los datos se salen, no son totalmente blindados como lo nuestro. Allí pones tu nombre, pones tu número de cédula y un correo electrónico, bajas tu número de teléfono y vas a buscar en este mapa dónde está la fuga que usted está reportando. Buscas tu casa y le vas dando zoom hasta llegar al lugar donde usted quiere y usted va a colocar allí ese georreferenciador o esa gotita, ¿Verdad? y te da la latitud y la longitud. Eso se hace con Google Mapa. Nosotros También tenemos un Artime, que es un programa que nos permite tener fotografía satelital de última generación, que es muchísimo más exacta que este problema de Google. Ellos lo tienen con un ARC, con un GIS, también con un sistema de posicionamiento. Cuando usted pone la gotita de localización, te va a dar automáticamente bajemos, bajemos el lugar donde está, la dirección exacta, el barrio, el distrito, todo. Bajas y ahí pones qué es lo que pasó con la avería y si se trata de alcantarillado o de acueducto, lo mandas y ellos te van a resolver. Pero esto no tiene un control de efectividad de tiempo, no tiene un control de respuesta, no tiene un control como el que nosotros llevamos, que es muy detallado, muy detallado y San Pablo de Heredia es una cuestión más cultural, más de acceso a la cultura cultural, donde usted puede ir escaneando fotografías de artesanías de Heredia y conocer algo sobre la historia y es más un museo, un servicio cultural con un museo virtual.

Pero sobre servicios, control de servicios, control de efectividad, pues aún no existe. Ya algunas municipalidades se acercaron a los compradores de tecnologías de información buscando que les suministremos nuestro desarrollo para adaptarlo a ellos pero eso es algo que tampoco podemos hacer como tan fácil, que nos gusta colaborar, pero no podemos tirar a la calle lo nuestro, simplemente porque qué orgullo que otros lo usen, porque primero tenemos que pulirlo para que los resultados sean los apropiados y cuando ya sepamos que todo funciona, funciona en orden, entonces sí podríamos pensar en compartir la experiencia.

Hay una empresa que ayer nos ofreció colaboración. Mari Paula y yo estamos trabajando fuerte

con esto y ayer tuvimos contacto con ellos. Son una empresa española, trabajan con el Ayuntamiento de Madrid en seguridad ciudadana, policía y tienen un plan piloto que quieren poner en Atenas para ver cómo funciona.

Es un control de iluminación, vigilancia, sensores de proximidad, sensores de pánico, botones de pánico y un montón de otras cosas que ayudarían a la policía municipal a estar sistematizada, robotizada, nos ahorraría dinero en oficiales humanos para poder destinarlos a otras cosas y los oficiales virtuales o los oficiales robóticos se encargarían junto con el centro de monitoreo de un montón de otras funciones.

Todo eso va a ir en nuestro sistema en la parte de policía municipal. Pero igual en este momento es muy osado decir que ya mañana o el año entrante va a estar, pero sí está pronto a la vista y hemos hecho el esfuerzo de buscar estas experiencias en Brasil también. Son lámparas LED con alimentación solar, no gastan energía, son de bajísimo consumo, cambian de colores y tienen parlantes y una serie de dispositivos que nos permiten hacer controles de la cantidad de perros, de la cantidad de animales que pasan, de si hay fauna o no hay fauna, del maltrato de las personas, de los niños, de los adultos mayores, cuántas personas pasan por una acera, cuántas pasan por otro lugar donde hay riesgos. Son cosas que no están. En otro momento hubiéramos hablado como que eso era lejísimos, pero la verdad es que está al alcance de la mano y ya hoy se lo presentamos al señor Alcalde y probablemente la próxima semana vamos a tener la primera reunión con los representantes de esta empresa.

Como les digo, no nos estamos casando con nada, solamente estamos haciendo lo nuestro, pero lo nuestro. Esto ha logrado atraer a una serie de iniciativas que ya tienen éxito en otras latitudes y que nos van a venir a dar oportunidades muy trascendentales para convertir Atenas en un lugar atractivo. Por favor, tomemos en cuenta que una eficiente municipalidad va a ser atractivo de inversión. Una municipalidad que responde a tiempo va a ser un atractivo para el desarrollo económico, pero una municipalidad atrasada en la tecnología nunca va a poder competir con una municipalidad que le está ofreciendo a empresarios que desde Japón puedan hacer sus transacciones con nosotros, desde China puedan hacer sus transacciones, desde Estados Unidos pueden hacer sus transacciones sin tener que pagar un boleto. Y nosotros en este momento no tenemos que ofrecerles a las empresas que quieran venir a invertir acá, porque no tenemos nada para poder decirle mire, soy confiable y estoy disponible. Entonces de eso se trata, de ser confiables, estar disponibles y de transparentar la gestión. Así que pues yo creo que sí merece la pena continuar con el proceso de avanzar y buscar la manera de que toda la municipalidad esté integrada en el programa.

El Sr. Presidente le consulta al Licenciado, solo para terminar mi participación con dos pequeñas inquietudes. La primera, creo que el concepto control debe sustituirse por acompañamiento. Acompañamiento entre los diferentes departamentos, un acompañamiento entre la administración y sus departamentos, porque eso genera, digamos, el espacio, la armonía, la comprensión de las labores, de las tareas y mis responsabilidades. Me parece excelente. Y lo otro, para que nos quede debidamente claro, que este proyecto prácticamente le salió a la corporación municipal en costos.

El Sr. Christian Arias, Director de Asuntos Jurídicos, económico muy por debajo de cualquier gestión.

El Sr. Presidente consulta si podemos darle una cifra.

El Sr. Christian Arias, Director de Asuntos Jurídicos, es que es muy insignificante en realidad. Vamos a ver Maripao.

El Sr, Presidente, perdón Licenciado, me llamó poderosamente la atención y esto es bueno que se sepa que es producto de un esfuerzo de carácter municipal, que si contratamos podríamos pagar 250 millones, ¿Verdad? Incluso 30 y no los tenemos. Fueron tus palabras.

El Sr. Christian Arias, Director de Asuntos Jurídicos, el más barato, el desarrollo más barato anda

como en treinta, treinta y cinco millones de colones. El más caro que logramos ubicar anda entre trescientos mil trescientos setenta y cinco, por ahí. No están desarrollados para instituciones públicas, están desarrollados para instituciones privadas que tienen, si llevan un control muy claro de lo que hacen y del flujo de sus labores. Adaptarlos va a ser un costo adicional. Para nosotros el costo ha sido más bien una inversión. Estamos invirtiendo en dos, tres personas que reciben un trabajo, que hacen una excelente labor, que se han sometido al proceso de manera muy profesional y valga reconocer aquí el trabajo de Mari Paula Quesada y de Rutas Esquivel, ellas dos son las que llevan esto en los hombros, digamos, en la parte técnica legal y en la parte técnica informática y no solamente nos colaboran en eso, sino que también colaboran en la implementación de la Ley de Marco de Acceso a la Información, con capacitaciones y otras cosas que tienen que hacer y creo que, bueno, hablar de un costo sería casi que irrespetuoso porque el trabajo que ellas hacen en otro lugar tendría una labor de un costo de tres, cuatro millones de colones mensuales.

El Sr. Presidente muchas gracias, licenciado con el uso de la palabra el compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, le da las muchísimas gracias. Buenas tardes, señores regidores, compañero Máximo, vicealcaldesa, don Cristian y las expositoras, síndicos y los que nos siguen por la plataforma. Al escuchar la exposición, Cristian Jay prácticamente responde a muchas de las quejas que nosotros hoy nos estamos acostumbrando por no una respuesta pronta y en tiempo real. Algunas dudas que por ahí apunté. Si bien es cierto, estamos hablando de no quedarnos atrás en la parte digital, todo este desarrollo, todo este acomodo también genera no 100% que todos podamos ingresar. Cuando hablábamos del concepto, no estoy hablando en negativo, estoy hablando de que si la persona que no tiene acceso a una computadora, la persona que es hoy una persona adulta, que no tiene ya el conocimiento en estas herramientas, mi consulta puntual para esta población que podríamos decir que es la misma que hoy no tiene una tarjeta de débito, sino que mantiene una cuenta bancaria normal en el banco, yo puedo ir, presentarme al departamento, hacer la consulta y pedir que se me imprima esta misma información en caso de yo no tener acceso desde un móvil en mi casa. Para ese trámite es la primera consulta.

El Sr. Christian Arias, Director de Asuntos Jurídicos, Si. La Ley Marcó de Acceso a la Información establece que la municipalidad, bueno, todas las instituciones deben tener un oficial de información. Ese oficial de información tiene que manejar estos sistemas, tiene que darle la oportunidad. Entonces, como lo decíamos a la hora de la exposición, el sistema está diseñado para que pueda correr multiplataforma, pueda ser operado desde su casa, en una computadora, en una Tablet, en un celular. Usted se acerque a la municipalidad, haya una estación inteligente en la municipalidad, que sea muy sencilla, en realidad la interfase es muy sencilla, nada más en una pantalla táctil. Decir que exactamente igual que lo que usted viene a hacer al banco, ¿Verdad? Una cosita aquí que dice voy para plataforma, voy a hacer un retiro y es mi cuenta corriente, ¿Verdad?, y le sale el tiquécito y ya la persona sabe que lo que va a ir a hacer es algo muy parecido a eso, un poquito más complejo, pero va a haber una persona que es el oficial o la oficial de información que está disponible en la municipalidad para que usted tenga acceso a todo el sistema.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, la otra Christian, qué tan amigable, qué tan fácil en verdad. ¿Ahora nos hicieron una presentación muy rápida, yo estoy en la casa, me puedes repetir, pero muy breve, cuál sería el paso 1, paso 2 para aquella persona que hoy dice nombres, como hago? Porque hablábamos de que, si es un sistema fácil o amigable, pero ahorita nos presentaron la de Paraíso como para que la gente que hoy nos está también siguiendo mediante la plataforma diga no, mira, no solamente crea resistencia para aquel que pueda sentir que no es bueno, sino para aquel que hoy lo puede utilizar.

El Sr. Christian Arias, Director de Asuntos Jurídicos OK, vamos a hacer un ejemplo de si usted está y va a entrar como iniciando de cero, un usuario, usted no vino a la muni, no, nada, usted lo va a hacer desde su celular o de su computadora o desde su casa, vas a entrar, se te va a desplegar una,

un ingreso, así de sencillo, vas a tener un usuario y una contraseña que nosotros se las asignamos y es muy sencillo de tener, nada más pones tu correo electrónico y ahí te llegó, listo, entras, vas a casos, un caso nuevo, mis casos, un caso nuevo y ahí van a estar tus casos. Usted pone quién es usted es un contribuyente, tipo de gestión, qué tipo de gestión por favor, ahí no vas a tener que pensar, hay una lista de todas las cosas que yo puedo hacer para usted y usted escoge. Si usted escogió mal, ni se preocupe porque la Ley General de la Administración Pública dice que si usted hizo algo mal yo tengo que resolverlo, no usted. Entonces a mí el asunto es que a mí me llegue, yo con que llegue ya yo se lo arreglo. Usted pone allí en el tema lo que usted quiera poner, mire que se reventó, que las piedras que cayeron, que el deslizamiento, que el árbol, que aquello, que la calle, que la vecina, que el vecino, que no sé qué, que el techo, lo que usted quiera y si tiene una foto, la sube, la que quiera, es así de sencillo, nada más elige, lo sube y lo guarda, se acabó e inmediatamente le va a llegar a su correo. Buenos días don Jorge, la Municipalidad creado un acceso su expediente es el número tal, la persona asignada es fulanito de tal, tiene tantos días para responderle, debe hacerlo de esta manera, usted se puede comunicar con esa persona a este número de teléfono, puede pedir la resolución dentro de tantos días, ella le va a llegar de manera directa, si no le llega de manera directa, puede comunicarse con la oficial de información, fulanito de tal, aquí están los datos y usted va a tener ya eso en su. Digamos eso digamos para un usuario el 70 % de las personas, pero si usted es una persona con una brecha digital muy grande o no tiene los insumos necesarios y tecnológicos, eso mismo lo viene a hacer acá en una estación que nosotros ponemos a su disposición y no tiene que hacer fila, no tiene que hablar con nadie, no tiene que pasar por la tortura de que lo pasen de una oficina a la otra y a la otra y a la otra y a la otra, nada más llegó quiero esto y ahí le va a desplegar la lista de esta lista, quiero esto, este es mi nombre, esta es mi cédula y de ahí salió todo, está conectado, entonces te pone su número de cédula, inmediatamente lo busca en la base de datos y no tiene que llenar ningún otro documento más, si sus datos están actualizados, no tiene ni siquiera que poner su número de teléfono ni su correo electrónico porque ya le sale de forma automática. ¿Entonces es muy sencillo, es casi nada lo que hay que hacer, lo que lo que sí se compone es lo que nosotros tenemos que hacer, ahí sí debemos tener muchísimo cuidado y después ya usted nada más ingresa y consulta su caso y le sale toda esa parafernalia, ¿verdad? Que ya no le sale, si lo ven, ya no le sale todas las barras de herramientas que salía antes, porque que antes la estábamos usando desde adentro de la muni, ahora solo le aparecen tres cositas muy sencillas, quiero un informe, quiero un reporte, quiero saber cómo va la cosa, aprieto aquí y ahí le dice y le sale en tiempo real, o sea, lo que usted hizo hace 5 minutos atrás o 5 segundos atrás, ya aparece, ya apareció, ahí está.

El Sr. Presidente Muchas gracias licenciado y compañero Evans, si algún otro compañero quisiera hacer alguna pregunta. El Sr. Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, Una última pregunta don Rey, Nada más. Dentro de las resistencias que podrían ocasionar. OK, soy funcionario, nosotros tenemos a nivel de orientación algo que se llama sí Donde tenemos que ingresar los datos de las consultas que recibimos y demás, algo pequeñísimo, pero en la línea esta la duración para ingresar, digamos, lo que estoy haciendo. Cuando ustedes hicieron la prueba para ingresar los datos, acá más o menos se estima que si alguien diga mira, es que va a ser muy lento o puede más bien atrasar lo que estoy haciendo.

El Sr. Christian Arias, Director de Asuntos Jurídicos No sé si Mari Paula quiere contestarlo, pero digamos que se dura más lavándose las manos. Es muy sencillo, a ver, si yo ya hice mi trabajo y lo hice a tiempo y lo hice bien, y seguí, seguí el rol que me da el calendario nada más es clic en el documento, clic en agregar, subió y ya el resto todo lo hace el sistema, no se puede, por eso les decíamos que no se puede manipular el sistema lo hace él ordena, establece los códigos, establece las formas y da el formato. Usted tiene que asegurarse de haber cumplido su trabajo a tiempo, eso es todo. Subirlo está al alcance de un clic, entonces más bien debe ser, debe ser. Bueno, ahí están actualizando las compañeras en la pantalla, un ejemplo para que vean qué rápido es, pero esto debe

más bien disminuir los tiempos de respuesta, digamos, yo no tengo que escribir un correo electrónico, si yo hago la resolución final, la subo, yo no tengo que escribir un correo electrónico para notificarle a nadie, a nadie de mi correo electrónico de forma, de forma automática. En el momento que yo subo el documento final y le digo completado, el mismo sistema envía un correo electrónico y le dice estimado Jorge, agradecemos su gestión, ya se ha resuelto mediante el documento número tal que está adjunto, lo ha firmado digitalmente el funcionario fulano de tal, usted tiene tres días para poder poner su recurso de apelación, si lo considera pertinente, le agradecemos, si tiene alguna consulta, diríjase con el oficial de información fulanito de tal, y estas son las direcciones, o sea, ni siquiera tengo que ponerme a digitar el correo electrónico, porque ya eso sale por default, entonces más bien la pregunta no es cuánto va a durar, sino cuánto se va a ahorrar, porque es tiempo, cosas que usted ya no va a tener que hacer.

El Sr. Presidente señala que, el uso de la palabra, el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, Sí, agradecerle Cristian y a las compañeras. Este fue un proyecto que se hizo el año pasado, empezamos que hubo mucha oposición porque querían que se contratara a nivel exterior y que salva se van a dar ustedes síndicos, ya no van a tener que venir a exponer aquí directamente.

El Sr. Christian Arias, Director de Asuntos Jurídicos en el módulo del consejo Municipal que no se ha mapeado todavía, pero puede haber el control de todas las mociones, el control de todos los acuerdos, el cumplimiento de todos los acuerdos a través de un calendario Exactamente que le va a decir, se tomó este acuerdo en este momento, se le comunicó a fulano de tal, fulana de tal respondió y esto lo que tiene que hacer y lo tiene que traer en tal fecha. Ya no es algo que tengo que alimentar manualmente, que tengo que movilizar, sino que el mismo sistema lo va a llevar de manera automática.

Entonces también podríamos, si ustedes lo consideran, en el momento en el que se vaya a mapear, deberían tener una entrevista con las compañeras de informática para que ellas mapeen como los síndicos quieren que sus solicitudes ingresen al sistema para que ustedes desde casa lo hagan o a través de sus móviles o de los dispositivos que tengan y cuando ya ustedes vienen a la sesión, ya eso va a estar distribuido y va a estar asignado.

El Sr. Presidente Con el uso de la palabra la compañera Joana Aguilar.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora propietaria, buenas noches a todos los presentes y a los que nos siguen por la plataforma de la Municipalidad. Cristian, nada más una consultita, bueno, si hay algún tipo de problema con el Internet, o sea, eso puede afectar.

El Sr. Christian Arias, Director de Asuntos Jurídicos, Si ustedes ven, estamos corriéndolo y está corriendo fuera de Internet, este está dentro del servicio, el programa está dentro del servidor de la Municipalidad, es un servidor exclusivo que tenemos específicamente para el programa, no es un gasto que hicimos, es un recurso con el que ya contábamos, no depende del flujo de Internet para que el funcionario o la funcionaria haga, complete su labor y el hecho de que no dependa del flujo de Internet tampoco depende, usted tampoco lo va a necesitar, es ideal porque en este momento que corra en la web, pero en este momento está diseñado para correr sin web, o sea, no consumimos servicio web por ahora podríamos desarrollarlo para subirlo en la web, pero en este momento, digamos, por seguridad y porque se trata de un proyecto que estamos avanzando paso a paso, en este momento no corre en la web, sino que corre en un servidor, en una Ethernet, una red interna.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora propietaria, otra consulta sería este, digamos, lo que es el personal que tiene que utilizar lo que sería toda la municipalidad sería capacitada.

El Sr. Christian Arias, Director de Asuntos Jurídicos, Digamos, cuando el desarrollo se termine, las compañeras lanzan los manuales correspondientes, igual que cuando usted compra cualquier

artefacto tecnológico viene con un manual. Es un manual para cada departamento, porque cada uno de los módulos es diferente para cada uno de los departamentos. No porque yo sepa usar el de Control de gestión legal voy a saber el de catastro, pero dentro del cronograma están previstos tres capacitaciones anuales para los funcionarios y para las personas usuarias externas, porque también hay que explicarle a la gente cómo hacerlo, creo que podemos recurrir a videos y algún otro tipo de dispositivos o recursos que en redes sociales corren muy fácilmente.

El Sr. Presidente, da las Muchas gracias, licenciado. Con el uso de la palabra el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, Buenas noches, agradecerles por la explicación clara y concisa. Hacer una consulta al ti en este momento ese proyecto podemos decir en cuánto por ciento está avanzado, si está un 100, si está un 80, si está un 90.

La Sra. Ericka Alpizar, Encargada del Departamento de TI, de la Municipalidad de Atenas, en este momento ya está en periodo de pruebas. En este momento está funcional, está en el departamento Legal y está en periodo de pruebas. Como parte, digamos, de las buenas prácticas, siempre se da un periodo de tres meses de pruebas, precisamente por si hay que hacer un ajuste o algo al respecto, pero ya está.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, ¿Pero la pregunta un 100?

La Sra. Ericka Alpizar, Encargada del Departamento de TI, de la Municipalidad de Atenas, Sí, cuando uno habla de a ver, estamos hablando del módulo de Legal, faltan varios módulos, Sí, porque eso depende de la acogida que se tenga de parte de los diferentes departamentos. Por ejemplo, Ingeniería ya dijo que sí, ya formalizamos lo que fue la solicitud, ya empezamos el proceso, levantamiento, requerimientos, lo que es la parte de la policía municipal, ya empezamos levantamiento, requerimientos, lo que es la parte de la mesa, Servicios activos de TI. Ya nosotros vamos a un 50% más o menos en desarrollo, por ahí vamos. Entonces conforme, por ejemplo, si ustedes el consejo nos dicen, bueno, nosotros también queremos, entonces empezamos el proceso, ¿Verdad? Entonces nosotros montamos el cronograma y seguimos el proceso.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, la pregunta sería más concreta entonces para estar a un 100% con todos los módulos, ¿Estamos en un 60-50

El Sr. Christian Arias, Director de Asuntos Jurídicos, No, no, perdón, estamos empezando. Tal vez si me permiten, el programa lo pedimos nosotros en Legal. El programa es de Legal. El programa Legal está terminado. Extrapolamos este programa a los demás departamentos porque es necesario, pero el proyecto nace como una iniciativa nuestra, tiene 24 meses proyectados de desarrollo. ¿Por qué? Porque es un año para el desarrollo, 12 meses, que es lo que estamos cumpliendo. Ya lo cumplimos, ahora estamos en fase de prueba y vamos a. En este momento estamos cargando la información, pero esa información no fue cargada en tiempo real, porque lo teníamos en nuestra base antigua, en Excel y en Access. Entonces, para el año que viene empezamos a ingresar en tiempo real para tener, digamos, ya la reacción concreta. El programa está en un 100 para lo que nosotros pedimos, pero nos dimos cuenta de que esto lo necesitamos en todos los demás departamentos, entonces estamos llevándolo a otro lugar. Entonces, esto que están viendo ustedes es el 100%. Eso es lo que nosotros.

El Sr. Presidente, OK, de acuerdo con la pregunta que se desprende del compañero legal está en el 100%.

El Sr. Christian Arias, Director de Asuntos Jurídicos, al 100% el compromiso.

El Sr. Presidente, Era desarrollarlo legal. Perdón, perdón. El compromiso era desarrollarlo en legal de acuerdo con la eficiencia y de acuerdo con el resultado que viera en legal poderlo, como voy a utilizar tus palabras, extrapolarlo a los otros departamentos. Y en ese sentido, el de Ingeniería ya está en esa línea y el de la Policía Municipal está en esa misma línea. Muchas gracias. Si hay alguna otra consulta antes de tomar los acuerdos.

Una vez escuchado la disertación de los compañeros del Departamento Legal y el Departamento de Tecnología, procedemos a tomar los siguientes acuerdos.

El primero sería dar por recibido el presente informe presentado para conocimiento de este Concejo y Ciudadanía General y Administración.

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME PRESENTADO, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADA 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME, DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El segundo sería declarar de interés institucional el proyecto Acceso a la Información Pública

Acuerdo #3

SE ACUERDA DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL PROYECTO ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR 1 EN CONTRA, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, comenta que la justificación de su voto en negativo es porque la exposición. Muy bien, me queda claro ya, pero considera que sería irresponsable el día de hoy declararlo. ¿Hasta cuándo? Vea que me dicen que está un periodo de prueba todavía la parte de lo que es la parte legal. Me gustaría ver cómo se desenvuelve, el Programa para yo estar aún más a un 100%. Ahora, esa va a ser mi justificación. Por el momento, sí lo acojo como conocimiento, es un gran proyecto, pero para la declaratoria me parece que necesito un poquito más de tiempo para ver cómo va a funcionar. Vea, voy a poner un ejemplo. Hoy la Caja hace un. Institucionalmente mete un programa llamado ERP y hoy tiene muchas fallas, no es totalmente a un 100% y es a nivel nacional, entonces cuando se dicen estas cosas yo sé que hay resistencia, yo no me estoy, no es que no quiera apoyarlo, sí lo voy a apoyar, pero necesito el día de hoy no lo voy a tomar, bueno los compañeros sí, pero mi persona lo justifica de esa manera, hasta cuando no vea un avance, tener un poquito más de positivismo o realidades en este proceso que va a llevar la parte jurídica y estaré tomando esa determinación, podría ser en unos 15 días tal vez, yo sé que eso se va a llevar más tiempo, pero sí quiero estudiarlo un poquito más para tomar esa determinación.

El Sr. Presidente le agradece al Sr. Ortiz por su justificación, quedando el acuerdo 4 votos a favor 1 en contra, en firme, con dispensa de trámite de comisión.

El tercer acuerdo sería recomendarle a la Administración para la Eficiencia, Competitividad y Modernización en la Información, el impulsar su aplicación en la totalidad de los departamentos municipales y asimismo solicitarle a la administración que el proyecto escale al siguiente nivel para que pueda ser materializado en la web site de nuestra municipalidad para favorecer el camino convertir este cantón en una ciudad inteligente. Si están De acuerdo compañeros.

Acuerdo #4

SE ACUERDA RECOMENDARLE A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA EFICIENCIA, COMPETITIVIDAD Y MODERNIZACIÓN EN LA INFORMACIÓN, EL IMPULSAR SU

APLICACIÓN EN LA TOTALIDAD DE LOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES Y ASIMISMO SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE EL PROYECTO ESCALE AL SIGUIENTE NIVEL PARA QUE PUEDA SER MATERIALIZADO EN LA WEB SITE DE NUESTRA MUNICIPALIDAD PARA FAVORECER EL CAMINO CONVERTIR ESTE CANTÓN EN UNA CIUDAD INTELIGENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADA 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME, DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Al ser las 6 con 33 minutos damos por finalizada esta sesión. No, sin antes agradecerles su participación.

La sesión se cierra al ser las dieciocho horas con treinta y tres minutos damos por finalizada la sesión extraordinaria del 22 de octubre de 2025, no sin antes agradecer la presencia.